

CONSEJO MUNDIAL DE IGLESIAS
Educación y formación ecuménica
150 Route de Ferney, Apartado de correos 2100
1211 Ginebra, Suiza

IMPORTANTE:

LISTA RECAPITULATIVA DE LOS ANEXOS

La persona que presenta la solicitud deberá verificar cuidadosamente si ha contestado a todas las preguntas y si adjunta los siguientes anexos.

Por favor, envíe dos copias del formulario de solicitud y los anexos a Ginebra

- foto reciente pegada a cada formulario
- declaración respecto de la relación del/de la candidato/a con el organismo que presenta la solicitud, si se presenta por separado
- currículum vitae
- declaración personal
- 3 referencias sobre el candidato (personal, profesional, académica)
- certificado de conocimientos lingüísticos
- certificados de enseñanza y boletines/expedientes escolares/académicos
- certificado de salud
- correspondencia intercambiada con el centro (o centros) de estudios propuesto, si la hubiere
- formulario del presupuesto

Asimismo, deberá verificarse una vez más que las 3 declaraciones (págs. 2 y 4) hayan sido redactadas por el organismo solicitante y el candidato.

N.B. Todas las partes interesadas deben tener presente que la concesión de una beca no se confirma hasta que el Comité de Becas del CMI en Ginebra haga una propuesta definitiva y el candidato declare que acepta las condiciones de la beca.

La aprobación preliminar, e incluso la admisión en un centro de estudios, no entrañan la concesión definitiva de una beca.